



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

---

**EDICTO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

**COMUNICA:**

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los QUINCE (15) DÍAS hábiles siguientes a la publicación que se haga en el periódico EL TIEMPO o EL ESPECTADOR, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 53 No. 45-11 Edificio Colseguros, Piso 3. Medellín.

Para ello, se les informa que mediante providencia interlocutoria No. 207 del trece (13) de julio de dos mil dieciséis (2016), se **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, con Radicado: 05000-31-21-001-2016-00045-00, instaurada el señor **RAMÓN EDUARDO LOAIZA ALZATE (CC. 8.354.795)**, quien actúa representado por Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Dirección Territorial Antioquia.

La presente solicitud recae sobre el bien inmueble, que a continuación se describe:

<b>NOMBRE DEL PREDIO</b>	<b>Campo Alegre</b>
<b>NATURALEZA DEL PREDIO</b>	Baldío
<b>VEREDA:</b>	Betulia
<b>MUNICIPIO:</b>	San Carlos
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Antioquia
<b>CÉDULA CATASTRAL:</b>	649-2-001-00-00013-00048-00-00
<b>FICHA PREDIAL:</b>	18704238
<b>FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:</b>	018-155912
<b>ÁREA:</b>	1 hectárea con 0951 metros cuadrados

**LINDEROS:**

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información frente relacionada en el numeral 2.1 GEORREFERENCIACION EN CAMPO UTM para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el registro de Tierras Despojadas se encuentra aliterado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 42562 en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 42567 y 42566 hasta llegar al punto 42565 con RUBIELA CEPALLOS en una distancia de 57,99 metros y con JESUS MARIA LOAIZA en una distancia de 56,19 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 42566 en línea quebrada que pasa por el punto 42567 en dirección suroriente hasta llegar al punto 42565 con Jovan Maria Loaiza en una distancia de 74,89 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 42565 en línea quebrada que pasa por el punto 4266 en dirección suroriente hasta llegar al punto 42564 con Carlos Loaiza en una distancia de 17,35 metros y con Ramon Loaiza con una distancia de 14,61 metros.
OCIDENTE:	Partiendo desde el punto 42564 en línea quebrada que pasa por el punto 42563 en dirección noro occidente hasta llegar al punto 42562 con JANA QUEBRADA en una distancia de 148,00 metros.

**COORDENADAS:**

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
42562	1171171,475	894247,1751	6° 8' 35,636" N	75° 1' 58,490" W
42563	1171089,333	894302,2731	6° 8' 35,292" N	75° 1' 56,674" W
42564	1171089,793	894358,1671	6° 8' 34,846" N	75° 1' 54,658" W
42565	1171142,601	894396,5971	6° 8' 34,296" N	75° 1' 53,616" W
42566	1171126,142	894231,5058	6° 8' 34,170" N	75° 1' 51,722" W
42567	1171174,348	894357,4327	6° 8' 35,287" N	75° 1' 54,885" W
42568	1171198,49	894341,9286	6° 8' 36,360" N	75° 1' 53,190" W
42569	1171205,634	894281,0837	6° 8' 36,782" N	75° 1' 52,175" W
42570	1171190,907	894258,0283	6° 8' 36,460" N	75° 1' 52,119" W

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en el periódico EL TIEMPO o EL ESPECTADOR, y en una radiodifusora local del municipio de San Carlos -o con sintonía en ese municipio-.

Medellín, 15 de julio de 2016

Recibi  
 Jorge Giraldo  
 18-07-2016

Maryluz Agudelo Franco  
**MARYLUZ AGUDELO FRANCO**  
 Secretaria